FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

Preguntas / apartados	*Consideraciones*
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Ley de Ingresos. Ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Transferencias Estatales, Aprovechamientos
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento que concentra las partidas y la cantidad en las que la entidad podrá gastar para satisfacer las necesidades
¿En qué se gasta?	Sueldos del personal adscrito, compra de materiales y suministros, pago de servicios y compra de bienes muebles, necesarios para el funcionamiento de la Fiscalia
¿Para qué se gasta?	Para cumplir con el desempeño de las funciones de prestar Servicio Publico
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Se le presta el Servicio a la ciudadana en materia de denuncias, querellas, atencion en delitos de violencia familiar, Cartas o Constancias de antecedentes no penales.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	1,528,507,506.42

Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	7,895,571.42
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,361,937.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,519,249,998.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
Ingresos Derivados de Financiamientos	

Cuadro reformado DOF 11-06-2018

¿En qué se gasta?	Importe
Total	1,526,292,119.65
Servicios Personales	1,157,024,460.28
Materiales y Suministros	144,767,326.97
Servicios Generales	209,655,290.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	102,050.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,155,951.79
Inversión Pública	6,587,039.70
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	

M.D. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. LEONEL SAÚL GONZÁLEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN